

Córdoba,

05 JUN 2014

VISTO

La nota presentada por María Dolores Aliaga, D.N.I 13.538.003, en la cual solicita su admisión como alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el reconocimiento de equivalencias entre asignaturas del Plan de Estudios de la Maestría en Educación por el Arte de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones y asignaturas del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que María Dolores Aliaga posee título de Magíster en Educación por el Arte de la Universidad Nacional de Misiones y ha realizado cursos de posgrado de su especialidad;

Que el Reglamento del Doctorado en Artes, en su artículo 22°, admite la eximición parcial de la realización de los cursos o seminarios del mencionado programa de estudios a los candidatos que acrediten trayectos previos de formación de posgrado;

Que el Comité Académico de la carrera ha decidido otorgar las equivalencias solicitadas por María Dolores Aliaga, luego de evaluar la documentación presentada;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la doctoranda María Dolores Aliaga, D.N.I 13.538.003, equivalencia entre los Seminarios Optativos I, II y III de la orientación de Artes Visuales del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba y las asignaturas "Historia y filosofía de la educación por el arte", "Optativa I: Artes Plásticas" y "Educación de la sensorialidad y la expresividad" de la Maestría en Educación por el Arte de la Universidad Nacional de Misiones; y entre el curso "Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística" del Doctorado en Artes y el curso de "Metodología de la Investigación" de la Maestría en Educación por el Arte.

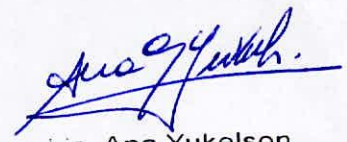
ARTICULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico; comunicar a la interesada y al Doctorado en Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

268


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U N C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba